

DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

CANALES TEMPORADA 2024-2025

CUADRO N°: 103

FECHA INFORME: 21-04-2025

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	12.46 (m ³ /s)
CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	12.43 (m ³ /s)
VARIAC. RIO:	-29 (l/s)
ALICUOTA DEL RIO	0.59 l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	18.43 (m ³ /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	17.84 (m ³ /s)
VARIAC. CANALES:	-587 (l/s)
ALICUOTA DE CANALES	0.84 l/(s*acc)

ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN	0.88 l/(s*acc)
---------------------------------	----------------

RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0 cm	6 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
J FCO RIVAS	56 cm	56 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	30 cm	35 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
POMUYETO DEL BAJO	13 cm	13 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	10 cm	10 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS DUMAS	22 cm	22 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
MTE. BLANCO MENDEZ	16 cm	16 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
* EL PEÑON	12 cm	26 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN	27 cm	27 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
ARANCIBIA	32 cm	31 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA	904 l/s	893 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUNICIPAL	901 l/s	875 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RANCHILLO	589 l/s	583 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHANGARAL	960 l/s	960 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN PEDRO	205 l/s	146 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	453 l/s	438 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LURIN	211 l/s	202 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	193 l/s	185 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	980 l/s	954 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
** BELLAVISTA	0 l/s	220 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA	1700 l/s	1714 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
LILAHUE	1033 l/s	1042 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
MOREIRA	667 l/s	672 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	134 l/s	128 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	269 l/s	275 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	173 l/s	158 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
DADINCO	1362 l/s	1348 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE NORTE	512 l/s	486 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
* STA. LAURA	0 l/s	176 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO

* Canal pidió bajar caudal

** Bocatoma cerrada

lunes, 21 de abril de 2025

RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MAXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
SAN LUIS	15 cm	14 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA NAVARRO	11 cm	11 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
RINCONADA DE CATO	11 cm	10 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	648 l/s	624 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHACAYAL	485 l/s	791 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
ALAZAN	271 l/s	264 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RELOCA	477 l/s	466 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ROMERAL	101 l/s	242 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
QUINQUEHUA	66 l/s	53 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA SUR	188 l/s	176 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. RITA	121 l/s	105 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE SUR	265 l/s	264 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA COX	532 l/s	527 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

* Canal pidió bajar caudal

La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.

